


Area / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00F2	
Código de verificación  3T6Y 0357 0T1T 3772 0XQR	Expediente 521/2019/304	
	Fecha 08-07-2021	

ADENDA al DECA de la Operación LA27-Op27.1-2, denominada “Remodelación interior y de la funcionalidad de mercados municipales y actuaciones en los espacios públicos colindantes de los mercados municipales de los barrios de la ciudad”.

En fecha 5 de julio de 2021 el Servicio de Infraestructuras, la Unidad Ejecutora de esta operación, presentó un informe (código CSV 4T3X0W4V2126251T06OO) a la Unidad de Gestión –UdG– solicitando la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA27-Op27.1-2, en 12 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 7 de julio de 2021 (código CSV de verificación 0J5G670K5M3G6L3Z01EN) por la jefatura de departamento de proyectos europeos y estratégicos del Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, en su calidad de apoyo técnico a la Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código de verificación 012J325M6L5Q0U530B4V), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/5108/2021 el 7 de julio de 2021.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una adenda al DECA inicial (de 27/02/2020, código de verificación 4K3D172P150M570G0VEP) de la mencionada operación admitida por el OIG el 27/04/2020, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA27-Op27.1-2.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 06/07/2017

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 54 meses.

7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2021

➤ Debe decir:

7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 06/07/2017

7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 66 meses (54 meses + 12 meses)


7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 31/12/2022

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

La jefa del departamento de proyectos europeos y estratégicos
Apoyo técnico a la UdG EidusCoruña

M. Carmen Novás Fernández

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00F3	
Código de verificación  3D1C 6J1Z 1O2Y 1D09 OPTZ	Expediente 521/2019/304	
	Fecha 08-07-2021	

DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

D. Juan Manuel Díaz Villoslada, titular de la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Movilidad, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Infraestructuras, en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

La conformidad con las condiciones expresadas en la adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), emitida en fecha de 8 de julio de 2021 y CSV: 3T6Y03570T1T37720XQR, y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
- **Objetivo Específico (OE):** OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
- **Línea de Actuación (LA):** LA27. Reforma, dotación de servicios asociados, remodelación de espacio público colindante y activación de planes de conservación y dinamización comercial de los mercados de barrio de la ciudad.
- **Nombre de la Operación:** Remodelación interior y de la funcionalidad de mercados municipales y actuaciones en los espacios públicos colindantes de los mercados municipales de los barrios de la ciudad
- **Código de la Operación:** LA27-Op27.1-2
- **Resumen de la Operación:** Se acometerán remodelaciones y actuaciones de dinamización comercial de los mercados municipales y su entorno como principal foco de vida colectiva de sus respectivos distritos, ajustando las dimensiones de sus puestos (superficies y equipamientos), mejora de sus condiciones de uso (accesibilidad, seguridad) y de eficiencia energética. Respecto a las actuaciones en los espacios públicos colindantes se potenciará la movilidad peatonal y la accesibilidad a toda la ciudadanía contribuyendo favorablemente sobre el Plan de Movilidad Urbana Sostenible municipal (PMUS).

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte del responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.